



PROCESO EJECUTIVO

RADICADO: 68001-40-03-006-2023-00685-00

Al Despacho de la señora Juez las presentes diligencias para lo que estime conveniente.
Bucaramanga, 19 de abril de 2024.

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO
SECRETARIO

Bucaramanga, diecinueve (19) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

En la oportunidad procesal correspondiente, téngase en cuenta el abono realizado por la parte demandada por valor de \$600.000 el 20 de febrero de 2023, el cual se encuentra relacionado en el archivo No. 010 del cuaderno principal del expediente digital, conforme lo manifiesta el apoderado de la parte demandante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.



ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES
Juez

El presente auto se notifica por Estado Electrónico No. 052 del 22 de abril de 2024.

KAM